

Referencia:	2026/00007766M
Procedimiento:	Convocatoria y pruebas selectivas acceso
Interesado:	ANA MERCEDES DE ANDRADE DE GOUVEIA, MARTA GAYUBO VELEZ, JORGE LUIS OVALLES ARNAUD, IRENE PAREDES HUARAQUISPE
Representante:	

RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO TIPO TEST DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE PROMOCIÓN, DESARROLLO Y FERIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO Y PUBLICACIÓN DE LA FECHA DEL SEGUNDO EJERCICIO (Bocyl 30 de abril de 2026 nº81)

Una vez resueltas las alegaciones a la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio y publicada la plantilla de respuestas definitiva, se procede a publicar los resultados del primer ejercicio:

Aspirante	DNI	puntuación
Paredes Huaraquispe, Irene	***7889**	56,5
Gayubo Vélez, Marta	***0709**	55
Sanz Arranz, María Pilar	***1916**	55
Ovalles Arnaud, Jorge Luis	***6333**	53,75
Hurtado Asenjo, María	***5754**	53,75
Benito Santos Sergio	***7550**	52



Contra los resultados del primer ejercicio se podrán interponer reclamaciones para la revisión de los exámenes o calificaciones individuales de cada opositor en el plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación.

Se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio el día **3 de septiembre de 2026, jueves, a las 8:30 en el edificio de Asuntos Económicos del Ayuntamiento de Aranda de Duero situado en la Plaza Mayor nº5 tercera planta**, para realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo.

Según lo establecido en el punto 9 A) de las bases reguladoras de la convocatoria:

Segundo ejercicio.– Ejercicio de carácter práctico: máximo 30 puntos.

El ejercicio consistirá en la realización de una o varias pruebas prácticas, que planteará el tribunal antes del comienzo del ejercicio, acorde al puesto de Técnico de Promoción y Desarrollo Económico y Ferias y relacionado con las funciones propias de dicho puesto de trabajo, así como con el temario establecido en el anexo I. El tiempo para la realización de dicha prueba lo determinará el tribunal en función de la complejidad de la misma y se comunicará antes de la iniciación del ejercicio.

Para la realización de las pruebas prácticas, los opositores podrán utilizar los recursos informativos y documentales que consideren necesarios, bien de entre los aportados por ellos mismos o bien de entre los disponibles en la sala en que se realice el ejercicio, lo que oportunamente determinará y comunicará el tribunal.

El tribunal ha determinado que solo podrán utilizarse textos legales sin marcas ni subrayados.

Para la realización del ejercicio sólo podrán utilizarse bolígrafos de tinta azul o negra.

El ejercicio consistirá en un caso práctico en el que la valoración máxima será de 30 puntos. El ejercicio se dividirá en seis cuestiones valorándose 5 puntos por cada cuestión.

La valoración atenderá a la corrección técnica de las respuestas, el conocimiento y aplicación de la normativa, la capacidad de análisis, la viabilidad de las propuestas, la claridad expositiva en la fundamentación de las respuestas y la adecuación de las actuaciones planteadas a la gestión municipal.

Para cada pregunta se valorará el grado de cumplimiento de los criterios establecidos, pudiendo otorgarse cualquier puntuación entre 0 y 5 puntos.

Tiempo máximo para la realización del ejercicio: 120 minutos.



Ayuntamiento de
Aranda de Duero

Una vez finalizado el ejercicio se procederá a su lectura, el mismo día, a partir de las 11:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

El orden de llamamiento para la lectura será el siguiente:

Aspirante	DNI
Benito Santos Sergio	***7550**
Gayubo Vélez, Marta	***0709**
Hurtado Asenjo, María	***5754**
OvallesArnaud, Jorge Luis	***6333**
Paredes Huaraquispe, Irene	***7889**
Sanz Arranz, María Pilar	***1916**

GARCIA*GARCIA-ALCALA,SARA
Firmado electrónicamente por GARCIA
GARCIA ALCALA SARA - 71106979H
El día 27/08/2026 a las 10:04:40

SAEZ*ZORRAQUINO,ANA
Firmado electrónicamente por SAEZ
ZORRAQUINO ANA - 13146402Q
El día 27/08/2026 a las 10:11:13